

En el Ayuntamiento

La sesión ordinaria de ayer

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Ortiz Estrella.

Asisten los ediles señores García Cruz, Miras Capel, García Alonso, Sastibéban, Villegas, Gálvez Salinas y Callejón.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso a discusión el siguiente

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una carta del señor Sánchez Moncada, en la cual presenta la dimisión de su cargo de Alcalde.

El señor García Cruz, dice que él suponía que a un viejo republicano como el señor Sánchez Moncada, se le haría justicia, y por el contrario lo que se ha hecho es censurarle aunque faltando a la verdad.

Dice como testigo presencial del acto de la firma del manifiesto de aquella fecha, que dicho señor fue coaccionado dos veces distintas, teniendo un momento de debilidad muy propio a sus años, teniendo como tenía algo que temer, y dirigiéndose a los restantes concejales les dice que ellos han tenido también sus momentos de debilidad, siendo más jóvenes y en cosas más insignificantes.

A instancias del señor Miras, se terminan varios nombres de los señores a que se refiere.

Le interrumpe el señor Miras Capel, diciendo que no hubo debilidad por parte de los socialistas, pues dijeron en aquella ocasión que creían no existía incompatibilidad, añadiendo que si la hubiese renunciaban a todo por el acta de concejal.

Prosigue el señor García Cruz, diciendo que el señor Miras, recurrió al Alcalde para que no dictaminase su incompatibilidad, cosa a la cual no censura, pero entien de que si él más joven tuvo debilidad, el señor Sánchez de más edad y teniendo más que temer, era más disculpable esa debilidad.

El público irrumpe a toser, impidiendo al orador proseguir hablando.

Termina el señor García Cruz, diciendo que él asistió como espectador a la sesión en que tomaron posesión los concejales que hoy ocupan sus estrados, muy con dolor que en vez de ir a buscar al señor Sánchez Moncada como viejo republicano, para que gozara de aquel momento, lo que se hizo fue censurarle.

Le contesta el señor Ortiz Estrella diciéndole que si asistió a la sesión de toma de posesión podría observar que el señor Granados pronunció las mismas palabras que el señor García Cruz, en esta ocasión.

El señor Ortiz Estrella, muy hábilmente, corta la discusión, acordándose ver con sentimiento tal renuncia, aceptándola por el criterio implantado desde un principio de reorganizar todos los servicios del Ayuntamiento, motivo el cual ha dado lugar a la dimisión de todos los cargos que existían.

Propuesta del concejal señor Gálvez, de nombramiento de abogado asesor de la Corporación a favor de don Juan Pérez Almansa.

El señor Callejón, en nombre del partido Izquierda Republicana, hace suya la propuesta del señor Gálvez Salinas.

Hace uso de la palabra el señor García Cruz, indicando que se debe dejar este asunto sobre la mesa para su mejor estudio, y a más para ser aprobado cuando asista mayor número de concejales, pues solo son ocho los que están presente y el Ayuntamiento son treinta y cinco.

Expone que no discute el nombre propuesto, sino lo que hace es invitar a que este asunto sea aprobado por mayor número de votos.

El señor Ortiz Estrella dice que no se debe perder el tiempo en discutir estas minucias, señalando además que aunque solo sean ocho, hoy por hoy cuentan con la confianza del pueblo, por lo que no tienen reparo en hacerlo.

Interviene el señor Villegas, el que discrepa de lo expuesto por el señor García Cruz, diciendo además, que los acuerdos tomados por mayoría en segunda convocatoria son tan legales como los demás, pero entiende que el número en las votaciones solo da aureola a los acuerdos.

Pregunta que si este nombramiento es con carácter definitivo o provisional, contestando el señor Gálvez Salinas, como firmante de la proposición, diciendo que la amplitud a definitiva.

Prosigue el señor Villegas el que

manifiesta que tanto si es con carácter definitivo, como si es con el carácter de provisional, votará a favor, pero estima que si dicho nombramiento va a ser con carácter definitivo, se debe pensar en un concurso.

El señor Miras pregunta al Secretario de la Corporación si al hacer el nombramiento con carácter definitivo, se infringe algún precepto legal, diciendo este que es costumbre que los nombramientos definitivos sean por concurso.

Prosigue el señor Miras, exponiendo que puesto que no se vulnera ningún precepto legal, se debe hacer, pero que aunque así fuera, no se debe olvidar que estamos en período revolucionario, y en la revolución no se legalizan más leyes que aquellas que quiere la misma revolución.

Por unanimidad se acuerda el nombramiento de abogado asesor del Ayuntamiento a favor del señor Pérez Almansa.

Entra en el salón el señor Ferrer.

Escrito de doña Francisca Iborra, viuda de don Santiago Vergara, solicitando se le conceda a perpetuidad el nicho que ocupa el cadáver de su esposo.

El señor García Alonso, pide la aprobación de dicho escrito.

El señor Villegas dice que votará a favor y con gran complacencia por tratarse de un hombre tan bajador sanitario, que dió su vida por la profesión.

Quedó aprobado por unanimidad.

Escrito de don Miguel Rodríguez Algarra solicitando una subvención de 75 pesetas para proseguir sus estudios en el Conservatorio de música.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

Escrito de varios vecinos solicitando se anuncie nuevamente concurso para proveer ocho plazas de aspirantes a bomberos y las dos fijas que existen.

El señor Ortiz Estrella propone que puesto que este asunto compete a la Comisión depuradora nombrada en una de las sesiones anteriores, debe pasar a estudio de la misma.

Así se acuerda.

Entran en el salón los señores López Pintor y Pérez Almansa.

Escrito de don Félix Rueda Mañas interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 17 del actual.

Se entabla una amplia discusión sobre la anulación o vigencia del contrato de arrendamiento de la casa-escuela y casahabitación de la escuela existente en el Alquízar, ya que según dicen no han sido cumplidos los requisitos legales para formular tal contrato, ya que es preciso el informe del Arquitecto y de la Inspección de primera enseñanza.

Se nombran a los señores López Pintor y Pérez Almansa, para que realicen una inspección ocular en la escuela anterior a la contratada y den su dictamen para ser discutido en la próxima sesión.

Escrito de David López Soriano, solicitando se le nombre operario de policía urbana o se le reconozca derecho a ocupar la primera vacante.

Quedó aprobado.

Se da lectura a un escrito de los vecinos del cerro de la Libertad, el cual es defendido por el señor López Pintor, acordándose la creación de dos escuelas en dicho barrio, con carácter provisional.

Es leído un escrito presentado por los empleados de la policía urbana, en el cual solicitan se les libere del pago mensual de un día de haber, en concepto de impuesto de utilidades.

Por unanimidad se acuerda que se estudie la fórmula de no pagar dicho impuesto, y caso de tener que abonarlo, lo satisfaga el

Ayuntamiento directamente, sin desquitárselo a los empleados.

Es leída la siguiente moción presentada por el concejal señor García Alonso:

«El Concejal que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de sus compañeros de Concejo la siguiente proposición:

Enterado por la prensa diaria de esta localidad del homenaje que el Ayuntamiento de Granada ha de dedicar a nuestro paisano don Juan Carreño Vargas, víctima de la represión de octubre de 1934, proponiendo el cambio de nombre de la calle de Duquesa por el de Juan Carreño, no quiero dejar de consignar el agradecimiento que este Ayuntamiento debe reconocer al de Granada por tal homenaje, que nos debe servir de ejemplo para proponer que igualmente, en Almería, tenga una calle su nombre que recuerde al amigo y paisano que tanto hizo por la República, y a tal efecto me permito proponer a V. E. lo siguiente:

Primero.—Que se designe por el nombre de Juan Carreño una calle importante de la ciudad.

Segundo.—Que el Ayuntamiento de Almería dé oficialmente las gracias al de Granada por la distinción y homenaje de que se hace objeto a nuestro paisano; y

Tercero.—Que en nombre del Ayuntamiento de Almería vaya un delegado del mismo a Granada, con objeto de asistir también oficialmente, al acto que en recuerdo de nuestro paisano Carreño Vargas se verificará en aquella capital.

No obstante mi propuesta V. E. acordará con su superior criterio lo que estime procedente.

Casas Consistorial 28 de febrero de 1936.

El señor García Alonso defiende su moción expresándose en los mismos términos que en la misma.

Fue aprobada por unanimidad, acordándose con respecto al primer punto, o sea con el de designar con el nombre de Juan Carreño una calle de nuestra ciudad, se pase comunicación al Cronista para que éste determine

Con respecto a la asistencia de un delegado del Ayuntamiento al homenaje que se le tributará en Granada, se acordó delegar en evitación de gastos, en don Emilio Langie, residente en Granada.

Se leyó un escrito presentado por los concejales señores García Alonso y Ferrer, solicitando se cree un escalafón para los practicantes que prestan sus servicios en los establecimientos benéficos.

Pasó a estudio de la Comisión de régimen interior.

Hace uso de la palabra el señor Ortiz Estrella, el que expone que ha ordenado se traiga a la sesión unas reclamaciones presentadas contra el presupuesto de 1936, del Ayuntamiento, que estaban pendientes de estudio de la Comisión de Hacienda, pero como ésta no funciona por estar todos los concejales dimitidos en sus cargos, y dada la situación económica actual del Ayuntamiento, que no permite el retraso de la aprobación del presupuesto, se ha permitido esta orden con el fin de que se discutan y no se demore por más tiempo la aprobación del mencionado presupuesto, pues han tenido la desgracia de venir al Ayuntamiento cuando no hay presupuesto aprobado, habiendo transcurrido un trimestre

No quiero determinar si está bien o mal hecho el presupuesto, pero dice que si se quiere salvar al Ayuntamiento de la difícil situación en que se encuentra, se debe ir a la rápida aprobación de dicho presupuesto.

Pregunta el señor Pérez Almansa sobre si se ha hecho arqueo de caja, contestándole el señor Ortiz Estrella que el alcalde saliente firmó un arqueo, no habiendo él todavía extendido ni un sonero libramiento, existiendo en la

caja mil pesetas y muchos papeles.

Se lamenta de que más de la mitad del presupuesto del Ayuntamiento, es para sueldos de empleados del mismo.

Se acuerda que se pongan a discusión las reclamaciones presentadas contra el presupuesto de 1936.

Se lee un escrito de los médicos señores Giménez Canga-Argüelles y Campoy, pidiendo un aumento de sueldo de mil pesetas.

Se pone a votación habiendo empate, decidiendo el alcalde, quedando desestimadas.

Se da cuenta de otro escrito presentado por don Antonio Martínez Sicilia, en igual sentido, que dando desestimado con el voto en contra del señor Villegas.

El señor don Juan Banqueri Salazar, solicita un quinquenio de 500 pesetas, quedando también desestimado con el voto en contra del señor Villegas.

Es leído otro escrito de don Eugenio Peralta, pidiendo un aumento de sueldo.

Se desestima con el voto en contra del señor Villegas.

Es leído un escrito presentado por don José de los Ríos Urrutia, en nombre de Fuerzas Armadas del Valle de Lecrín, pidiendo figure en presupuesto el pago de los atrasos con dicha compañía que ascienden a 263.280,25 pesetas.

Se acuerda desestimar, puesto que en el presupuesto anterior estaba consignado en Resultados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

BECKER, FUE UN SOLLOZO

Al cumplirse el primer centenario de nacimiento de Gustavo Adolfo Becker, sin poder esperar al de su muerte, se han echado las campanas al vuelo en señal de alegría. El repique del dolor, triste y dormido; el encarnación del sufrimiento humano, no lo ha sentido: le bastó con el sollozo continuado de su existencia:

«Mi vida es un riel:
flor que toco se deshoja...»

Becker es perfume de flor... de esa flor única que supo regalarnos la persona que amamos y nos amó sin que el amor cuajara: flor de alimandro o naranjo sin convertirse en fruto. Becker es el sollozo, es el dolor... que sirve para alegrar e ilusionar. Sus «rimas», sus «leyendas», sus «cartas», dolor de hombre que sufre, es alegría de corazones juveniles que aman o esperan amar. Por eso, instintivamente las campanas se echaron al vuelo y no repicaron en las columnas de la Prensa. La primavera recuerda siempre el principio de la vida y el amor. La obra de Becker fue eterna primavera. «Cuando el hombre quiere leer a Becker? Aún no se ha dado en un viejo—en un viejo normal—el deseo de respirar la poesía «beckeriana». Es obra hecha por el dolor para adornar la vida. Gustavo Adolfo fue así de generoso con el mundo que le hizo sufrir. Lo contrario de Espronceda y Larra; en su dolor fueron la imprecación y el sarcasmo. «El amor perdura en la obra «beckeriana»—ha dicho cierto escritor— como el rumor de las olas en las caracolas.

Al cumplirse el siglo del nacimiento del poeta de las «rimas» —17 de febrero—, maestro y sabio de la poesía sentida e idealizada por el vulgo, recordamos su filosofía de artista, conocida por medio de grabados reproduciendo los retratos que le hizo su hermano Valeriano, sintiendo y pensando en algo que se le escapaba de continuo: el corazón. El autógrafo original de la «rima» XV nos muestran una plucritud en la escritura que habla del amor puesto al escribir. La pluma corría por el papel aparejada a la forma de leer los ojos en la memoria. Becker leía en sí y luego escribía. «De ahí el amor y la ternura siempre en la pluma de ave

En defensa de la Verdad y la Justicia

Lo que cuenta la viuda de Indalecio García Góngora.—Relato emocionante de la tragedia del Carnaval en Pechina

Cuando llegamos al cortijo «El Marujo» a un kilómetro del pueblo, en el misero y desolado hogar de la víctima, varias mujeres prodigaban sus consuelos a los familiares de Indalecio. Su esposa, Josefa Díaz Pardo, de 33 años de edad, delgada, morena y de facciones de macradas por el sufrimiento y el dolor, representa muchos más años. Es de esas mujeres del pueblo que envejecen prematuramente agotadas por el trabajo, los hijos y las privaciones.

Sus cuatro hijos son sanotes, hermosos, de buen color; parece haber robado a la madre, joven todavía, la savia y parte de su vida. Son éstos, Lola, de 14 años; Angel, de 12; Plácida, de 11, y Angel, de 9. Todos lloran sin consuelo el terrible dolor de una triste orfandad, que los trabajadores de la provincia están obligados a mitigar.

En la estancia, pobre pero pulcra y limpia, reveladora de manos hacendosas, contrasta con la blanca cura de las paredes enlucidas, la negra silueta de la familia enlutada, llorosa y triste. Unas palabras

de consuelo, torpes, balbucientes, porque el dolor embarga nuestro ánimo, bastan para darnos a conocer. La viuda habla pausadamente, deteniéndose, queriendo recordar detalles, en tanto un sollozo ahoga su voz o una exclamación indignada interrumpe el relato.

Nos manifiesta cómo aquella tarde de alegría de Carnaval salen del cortijo, primero, el padre y su amigo Antonio el «Pichola». Van charlando sobre un préstamo de unas horas de agua para el riego de la finca. Detrás la madre con los cuatro hijos caminan, hasta encontrar la mascarada que retorna del barrio de la Jarica. Se incorporan a ella los hijos mayorcitos y la madre queda rezagada cuidando del más pequeño. Plácida alcanza al padre y al amigo en las proximidades del cuartel. Surgen dos disparos primero y luego otros más; las gentes, empavorecidas, huyen atropellándose. Caen niños y mujeres rodando por el suelo, y algunas balas siguen de cerca a los fugitivos. Indalecio, cogida de la mano su pequeña Plácida, se aproxima al peligro para buscar a sus otros hijos; trata de calmar a los que huyen e implora de los guardias que cese el tiroteo; levanta los brazos en alto, continúa la búsqueda de los hijos. Llega a dos metros de la esquina del cuartel, y un guardia le apunta y retrocede sin volver la cara unos pasos, y de pronto aparta a su hija, porque ve cercano un fin trágico, y suena un disparo y otro seguida. Cae a tierra con las manos en alto, atravesado el cráneo por la frente. Su esposa Josefa y sus otros hijos, a pocos metros presencia horrorizados la tragedia y no pueden presarle auxilio; el instinto de conservación se lo impide. Las balas pasan cercanas. Solamente la niña Plácida se acerca al cadáver de su padre y creyéndole vivo aún le invita a que se levante y corra fuera de peligro.

Toda esta escena ha sucedido con una rapidez cinematográfica, porque la furia acometedora de los agresores, impide que nadie se aproxime. Josefa pretende acercarse al cadáver de su esposo, pero la encañonan y las balas dibujan su silueta. Su hija tiene que abandonar precipitadamente el cadáver de su padre, porque le amenazan de todas partes y una voz le conmina para que no sufra la misma suerte. La pobre niña, llorosa, huye y se refugia junto a su madre y hermanitos. El tiroteo arrea Todos huyen. La calle que

da desierta y solitaria. Alguien en este momento, arrastra el cadáver unos metros y coloca en su mano crispada un arma.

Tal es, en síntesis, el relato que del hecho hacen los más allegados a la familia de la víctima. Son genes sencillas, sin odio de clase, sin preparación para burlar y eludir los hechos. Hablan, sí, dolidos en lo más profundo de su alma y sus manifestaciones tienen el gran valor de la sinceridad.

Una frase de la viuda, que tiene una gran fuerza de verismo: «Cuando el guardia López, encañona con el fusil a su esposo y ella no puede valerse, por temor, le grita: «Hijo mío, que caes». Y al segundo disparo, rueda el esposo con un balazo en el cráneo.

Un vez solo el cadáver, le siguen disparando y recibe en la cabeza varios tiros de gracia que le destroran el cráneo.

Los que practicaron la diligencia de autopsia, darán fé de las heridas que recibió en la cabeza Indalecio García Góngora.

Por apremios de espacio, dejamos para mañana el emocionante relato de la pequeña Plácida, en el que hace una horrible descripción de la forma en que fue inmolado su padre.

Ayer se trasladó el juez del distrito de San Sebastián a Pechina, procediendo a la inhumación del cadáver del malogrado joven José García Díaz, que en la calle de Menéndez Núñez, una bala perdida le atravesó el corazón, y en la primera autopsia no fué hallada.

No sabemos el resultado de esta importante diligencia, ya que la primera fué deficiente y así lo hemos hecho constar ante quien debíamos.

En un asunto de una importancia extraordinaria, en el que se venía la vida de un hombre y la libertad de un acusado, sin más prueba que la acusación, acaso intencionada, del padre de la víctima, bien merece toda clase de esclarecimientos al determinar la clase de proyectil que cortó la vida joven de esta víctima, apreciada por todos y agena por completo a las luchas políticas del pueblo.

En la última autopsia practicada en el cadáver de José García Díaz, fué hallada por el forense, mediante la aplicación de los Rayos X, una bala del calibre 7,35, de pistola Browning, detrás de una costilla.

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

El señor Peinado Vallejo, manifestó en su despacho oficial, en la mañana de ayer, a los reporteros, que había tranquilidad absoluta en toda la provincia.

Dijo además, que el día anterior había asistido a una comida íntima que los amigos habían dado al señor Enciso.

Preguntado por un informador sobre si había algo del nombramiento de la nueva Gestora, respondió que dentro de muy poco, quizá hoy o mañana.

Añadió que posee algunos datos y desea obtener varios más. Había llamado a los socialistas a fin de que dieran nombres, ya que desea que este partido tenga representación en dicha Comisión gestora. Tan pronto como tuviera los nombres, quedaría ultimado el nombramiento.

Finalmente dijo que continuaba recibiendo visitas.

ALCALDIA

Al girar en la mañana de ayer los informadores su acostumbrada visita a la Alcaldía, el señor Ortiz Estrella les manifestó que carecía de noticias que comunicar.

UN TERREMOTO

Los sismógrafos de esta Estación Sismológica, registraron el día 1 de marzo, a las 14 horas, 27 minutos y 12 segundos, un temblor de tierra algo intenso, que fué precedido de fuertes ruidos del grado V, tipo Davlson (semejante a caídas de cuerpos pesados).

El fenómeno fué sentido por numerosas personas, dentro de edificios y en especial los de los pisos altos. El mismo fué de trepidación del grado IV, de la escala Sieberg y no causó daños materiales.

La máxima intensidad del citado fenómeno fué a las 14 horas 27 mi

nutos y 27 segundos, y el final del movimiento a las 14 horas, 28 minutos y 26 segundos.

Dos sismógrafos muy sensibles para registros de sismos lejanos, de bido al movimiento, se salieron las plumas inscriptoras.

Este terremoto ha sido precedido en días anteriores por fuertes movimientos microsónicos y barosímicos.

CAMBIO DE DOMICILIO
La Directiva del Grupo Lanchafri nos comunica el haber trasladado su domicilio social, desde la Avenida de la República, a la Plaza de la Catedral, 4, bajo izquierda.

TOMA DE POSESION
Hemos recibido una comunicación del Gobernador civil, don Juan Peinado Vallejo, en la que nos dá cuenta de haber sido nombrado para dicho cargo y tomado posesión del mismo, ofreciéndose para todo cuanto redunde en beneficio del orden público, así como la seguridad de su consideración personal más distinguida.

Al dar cuenta de tal comunicación, correspondemos al ofrecimiento que se nos hace, deseándole al señor Peinado Vallejo, toda clase de aciertos en el desempeño de su cargo.

LOS BAILES DEL CIRCULO
El domingo de Piñata en la noche celebró la Sociedad del Circulo Mercantil, el último de sus tradicionales bailes de Carnaval, el cual estuvo animadísimo, notándose en la juventud el pesar por los festejos que se pasaban y la alegría propia de la diversión obtenida en los mismos.

Como en las noches anteriores, se efectuó el sorteo del obsequio que correspondía a esa noche, habiendo sido agraciado el socio don Juan Benavente.

El señor

Don Juan Rull Cruz

Jubilado de Hacienda

Falleció el día 2 de Marzo a los 90 años de edad

Su viuda e hijos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida.

EL DÍA POLÍTICO

Unicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía. General Riego, 9. Almería (4)

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, (10 n.).—El ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, recibió a los periodistas, manifestándoles que las elecciones celebradas en las diversas provincias en donde ha habido segunda vuelta, dijo que con lo que respecta a incidentes solo hubo una rotura de urna en Alava, teniéndose que repetir la elección el martes pero que no llegará a alterar los cálculos hasta ahora conocidos.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías para entender en el recurso presentado por el presidente del Parlamento catalán, señor Casanova, contra la ley del dos de enero de 1935.

Informó el señor Ossorio y Gallardo, por espacio de hora y media y el pleno del Tribunal se reunirá mañana para dictar sentencia.

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que en vista de la actitud observada por algunos Ayuntamientos, le ha enviado una circular a los Inspectores de Primera enseñanza, para que realicen una visita a aquellas localidades en donde hayan surgido dificultades en lo que respecta a casa-habitación.

TOMAS DE POSESION

Hoy tomaron posesión de sus respectivos cargos, el director general de Propiedades, señor Marañón; el de Primera enseñanza, señor Coy y Mas, y los consejeros del Banco de España, señores Flores de Lemus y Vinales.

VISITAS AL SEÑOR BARCIA

El ministro de Estado, don Augusto Barcia, recibió hoy la visita de los señores Portela, Travieso, Fabras Rivas, López Ochoa y el ministro de Egipto, en España.

AZANA A LA PRESIDENCIA

A las seis de la tarde llegó el jefe del Gobierno don Manuel Azaña, a la Presidencia diciéndole a los periodistas que carecía de noticias que facilitarles.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Esta tarde estuvo don Indalecio Prieto en la Presidencia del Consejo, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

A la salida dijo el señor Prieto, que había hablado sobre el triunfo de las izquierdas.

Había extensamente el señor Prieto con los informadores, diciéndoles que el señor Gil Robles creyó en un triunfo de las derechas, porque no creía existieran más ciudadanos que los que iban a oírle.

Añade que tuvieron las derechas una ocasión para afianzarse en el Poder, pues con haber resuelto dos o tres problemas, lo hubieran con seguido, ya que tenían posibilidad de resolver el paro obrero, puesto que contaban con el apoyo de la clase económica, pero es que el señor Gil Robles cargó con problemas superiores a sus fuerzas.

Terminó diciendo el exministro socialista que es fácil ser un mediador guerrillero y un mal gobernante.

LA MANIFESTACION DEL FRENTE POPULAR

Madrid, (4 t.).—En la mañana de ayer, domingo se celebró en Madrid la anunciada manifestación organizada por los diversos

partidos que integran el frente popular, para conmemorar el gran triunfo izquierdista habido en las últimas elecciones.

La manifestación se organizó con un indescriptible entusiasmo, siendo inculcables las personas y representaciones, que acudieron para poner de relieve la emoción del pueblo madrileño por el triunfo habido en las urnas por la candidatura del frente popular.

Durante el recorrido, no ocurrió ni el más pequeño incidente.

Concurrieron todas las agrupaciones obreras y republicanas, llevando banderas, carteles y distintivos.

Una comisión penetró en la Presidencia del Consejo de ministros, siendo recibida por el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, a quien le hicieron entrega de las conclusiones adoptadas.

El señor Azaña, les habló a los manifestantes, desde la terraza de la Presidencia, prometiendo cumplir el pacto de las izquierdas.

La manifestación se disolvió poco después, sin que se produjeran incidentes.

VISITAS A DON MANUEL AZANA

Durante la mañana de hoy, el Presidente del Consejo, don Manuel Azaña, recibió diversas visitas en su despacho oficial de la Presidencia.

Después recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

¿HA DIMITIDO EL DIRECTOR DE «INFORMACIONES»?

En los centros periodísticos se afirmaba esta mañana que había dimitido la dirección del periódico madrileño «Informaciones», don Juan Fojal, que desde hace tiempo la venía desempeñando.

Se da el nombre de don José Hernández, para desempeñar este cargo.

MANIFESTACIONES EN TODA ESPAÑA

Las noticias que nuestros corresponsales nos envían, dan cuenta de haberse celebrado en muchas localidades de España, entusiastas manifestaciones de júbilo, sin que se produjeran incidentes de ninguna especie.

LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES

Se ha celebrado la segunda vuelta de las elecciones, en aquellas localidades en donde los candidatos no alcanzaron el porcentaje exigido por la ley, para que la primera vuelta sea válida.

En Soria han triunfado don Miguel Maura, don Benito Artigas Arpón y don Gregorio Arranza.

En Vitoria, triunfaron los tradicionalistas Viguiri y Oriol y los de izquierda republicana.

En Castellón, se retiraron de la lucha los radicales, triunfando cuatro de izquierdas y dos de derechas.

En San Sebastián, triunfaron cuatro nacionalistas vascos y las minorías se la disputan los socialistas y los republicanos. Faltan datos de algunos colegios, pero no llegarán a alterar los resultados.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la subsecretaría de Guerra, el general don Julio Mena.

Se cambiaron los discursos de rigor entre el Ministro y el subsecretario.

LEGADA DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Las noticias recibidas desde Barcelona, dan cuenta de lo apoteósico de la llegada de los consejeros de la Generalidad, en la mañana del domingo.

Don Luis Companys y demás consejeros de la Generalidad, hicieron una entrada triunfal en Cataluña, especialmente en Barcelona, en donde el entusiasmo se desbordó.

Las casas estaban engalanadas con banderas y gallardetes.

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes

PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (3)

El señor Companys se vio obligado a dirigir varias veces la palabra al público, que se encontraba estacionado en las calles.

El Gobierno de la Generalidad

Se ha constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad, de la siguiente forma:

Presidencia y Gobernación, don Luis Companys.

Justicia y Derecho, don Juan Luñi Vallesca.

Hacienda, señor Martí Esteve.

Cultura, don Ventura Gassol.

Trabajo, señor Martí Barrera.

Agricultura y Economía, don Juan Comorera.

Obras públicas y Sanidad, don Pedro Comorera.

Una nota

Ha sido facilitada una nota a la prensa, dando cuenta de que se ha constituido el anterior Gabinete, expresando los propósitos firmes de todos, de cumplir los compromisos contraídos con la opinión pública, después de los acontecimientos pasados.

TEXTO INTEGRAL DE LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS AL GOBIERNO

«Al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Los elementos políticos y obreros que formamos el Frente Popular forjamos nuestra esperanza en que el programa expuesto con el calor y sinceridad en las propagandas, obtenido el triunfo, se desarrollara con celeridad.

No creamos pecar de injustos ni de impacientes al pedir al Gobierno republicano la inmediata satisfacción de nuestras aspiraciones.

Comprendemos que tendrán que vencer muchas dificultades, razón en la que descansa el mérito de la obra que hay que realizar; pero es preciso un tono y resolución en la política que siga el Gobierno que satisfaga la ilusión que formó el entusiasmo por el que el Frente Popular alcanzó el triunfo del día 16 de febrero.

No es posible, en un ambiente y situación nacional, como la que ha dejado el bienio negro, que se puedan adoptar soluciones ecépticas. Intentarlo sólo, significa desnaturalizar el programa que sirvió de nexo a la unión de las fuerzas de izquierda. Hacerlo representaría un grave error.

La política republicana, sin salirse del marco de justicia que es y debe ser norma de su política austera, tiene, sin embargo, que practicarse con la entereza suficiente para que democrática y háchaca eficaces todos los servicios públicos y todos los derechos ciudadanos.

Como expresión mínima de nuevas aspiraciones, pedimos al Gobierno practique de manera inmediata las siguientes resoluciones:

Primera. Reposición e indemnización de todos los trabajadores despedidos con motivo de las huelgas políticas o por sus ideas durante el año 1934.

Segunda. Aplicación inmediata de los beneficios de la amnistía a todos los delitos de carácter social y que con ellos tengan relación, aunque estén clasificados como delitos comunes, por tenencia de armas y explosivos, y por todos los que puedan ser asimilados a ellos.

Tercera. Que se juzgue a los que durante el período revolucionario cometieron arbitrariedades, maltrataron y vejaron a los detenidos. Revisión del proceso Civil y castigo de los agentes civiles y militares que se ensañaron con los prisioneros en la represión de Asturias y en el resto de España, incluyendo en la responsabilidad a todos los que desde el Gobierno y otros puestos del Estado han amparado y fomentado todos los horrores de la represión, haciendo granjería con el Tesoro del país.

Cuarta. Separación del ejercicio de sus funciones y mandos de todos los enemigos del régimen republicano que entorpecen y sabotean el espíritu democrático que debe informar a la República.

Quinta. Pedimos al Gobierno la rápida puesta en práctica de un vasto plan de obras públicas, que sirva para liquidar a la mayor brevedad el paro obrero en España, como igualmente la disolución y desarme de todas las bandas fascistas y monárquicas, verdadero peligro para la marcha ascendente de la República democrática.

De momento, creemos indispensable que el Gobierno atienda estas conclusiones, avaladas por millones de ciudadanos, que hoy se manifiestan expresando su deseo, así como su confianza de que serán practicadas y atendidas para prestigio del Gobierno, a quien

van dirigidas y para la satisfacción y cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y reseñadas en el pacto del Frente Popular.

Madrid, 1 de marzo de 1936.— Por Unión Republicana, José Rico; por Izquierda Republicana, Leando Pérez Urrutia; por el partido socialista, Felipe Pretel; por el partido comunista, Luis Cabo; por las organizaciones obreras de la U. G. T., Edmundo Domínguez.

DON MARCELINO DOMINGO HABLA DE SUS PLANES PARA LA CREACION DE ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública, fué visitado por un periodista, quien le hizo diversas preguntas acerca de sus propósitos al frente del ministerio que detenta, a las que contestó el señor Domingo:

—Vuelve a ponerse en primer plano —nos dice— la cuestión de la enseñanza. Quiero seguir el ritmo iniciado en 1931; es decir, me propongo desarrollar por completo el plan de creación de escuelas, llegando hasta las 26.000 proyectadas, y de las que ya se crearon 8.000 en el primer año, escuelas que se enriquecieron con bibliotecas seleccionadas y que fueron dotadas de las correspondientes canchinas. Es preciso dar a la escuela su rango y ponerlas en condiciones de una acción eficaz.

—En cuanto a los maestros, ya casi se ha terminado con el tradicional maestro hambriento y se ha introducido el Magisterio, convirtiéndolo en carrera universitaria, y señalando a sus componentes el sueldo mínimo de tres mil pesetas decretándose la libertad de conciencia, respetando las convicciones del maestro y del alumno.

—No quiero ni recordar lo ocurrido en estos últimos años, en que se han creado unos centenares, en que se han cerrado o han quedado indotados casi todos los Institutos, como muchas Universidades, en que se dio de lado a instituciones como el Patronato de Misiones Pedagógicas, que tan alta misión cumplían; en que tantas misiones importantes quedaron interrumpidas...

—Ahora me propongo continuar con entusiasmo la labor comenzada, sosteniendo con decoro los Institutos que creamos antes, librándolos de la intemperidad de su constitución; incrementando la obra de enaltecimiento de la Universidad, extendiendo el plan iniciado en la Facultad de Filosofía y Letras y protegiendo y desarrollando todas las instituciones científicas y literarias creadas por nosotros, y las que antes existían, y a las que la República dedicó merecida atención, como el Instituto de Investigación Científica, el Centro de Estudios de Historia de América, el de Estudios Arabes, el de la Facultad de Economía, el Fichero de Arte Antiguo, la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico, etcétera, etcétera.

En una palabra, mi propósito firme es continuar la labor comenzada en 1931, imprimiéndole el ritmo acelerado que exigen la civilización y la cultura modernas.

—Respecto de la sustitución de la enseñanza religiosa, es preciso cumplir el precepto constitucional. Al efecto, precisamente acabo de enviar a los Inspectores de Primera enseñanza una circular con el fin de que en el plazo de ocho días informen sobre los extremos de las poblaciones de sus provincias respectivas en donde existieran escuelas servidas por congregaciones religiosas, sean innecesarios dichos establecimientos de enseñanza porque el número y condiciones de las escuelas nacionales sean bastantes para absorber toda la población escolar. Poblaciones en que se disponga de los elementos necesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas para sustituir las servidas por congregaciones religiosas. Localidades en que, por falta de instituciones del Estado, pudiera ser dañosa la sustitución, y por consiguiente, medio con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor eficacia.

Con esto dió por terminada su conversación don Marcelino Domingo, cuya atención se ve requerida por importantísimos problemas de Gobierno.

Obsequios al aviador Menéndez

Madrid, (4 t.).—En el Aéreo Club fué obsequiado con un banquete el aviador cubano, señor Menéndez Peláez. Asistieron el ministro de la Guerra y muchos aviadores y personalidades.

Se pronunciaron discursos elogiando al aviador Menéndez y éste habló finalmente, agradeciendo las palabras de elogios que habían tenido para con él.

Verdaderas filigranas se pueden hacer con la incomparable máquina de coser ALFA

E. LIMONES, Beloy, 2

Teléfono, 1-2-4-0

La segunda vuelta electoral

El ministro de la Gobernación habla del orden público en España, que es completo, de las elecciones y de los actos políticos celebrados ayer

El mejor regalo de boda es una máquina de coser y bordar ALFA. Representante. E. LIMONES. -- Beloy, 2. -- Teléfono 1-2-4-0

Madrid (4 t.).— El ministro de la Gobernación, que permaneció durante todo el domingo en su despacho oficial, pendiente de las noticias de provincias relacionadas con la segunda vuelta electoral y las numerosas manifestaciones anunciadas, conversó con los periodistas en las primeras horas de la noche.

El señor Salvador se mostró satisfechísimo de la jornada, e hizo resaltar el hecho de que no se había registrado incidente alguno que mereciera la pena consignarse.

El ministro se refirió a la llegada del señor Companys y demás consejeros de la Generalidad a Barcelona, y dijo que el recibimiento que se les había dispensado sobrepasó a cuanto se esperaba, calculándose en 500.000 las personas que acudieron al mismo. En todo el trayecto que recorrieron por las localidades catalanas hubo gran entusiasmo y completo orden. Sólo se registraron algunas indisposiciones propias de la aglomeración extraordinaria de público.

Señaló también el ministro de la Gobernación, muy complacido, el orden con que se llevaron a efecto las manifestaciones celebradas la noche del sábado y durante la mañana de ayer domingo.

Respecto a la segunda vuelta electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se con sideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Respecto a la contienda electoral celebrada ayer en algunos distritos, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas hasta el momento en que conversaba con los reporteros no eran completas.

En Castellón se observó poca animación y tranquilidad completa. Retirados de la contienda los radicales, no hubo lucha y se consideraba probable el triunfo de cuatro candidatos del Bloque y dos de la Ceda.

Los datos de Soria, que también reflejan completa tranquilidad, presentaban el resultado indeciso. Falaban los resultados de algunas secciones.

Bor FONTANITA CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 1 Teléfono 1-8-3-5

El gobernador de Alava había informado al ministro de la Gobernación del ambiente de completa normalidad con que se desarrollaba la elección. En los datos que se conocían hasta el momento de comunicar el gobernador civil, parecía seguro el triunfo del tradicionalista señor Oriol y el señor Viguiri que llevaba ventaja en la votación sobre el señor Landaburu.

En San Sebastián la lucha se presentaba más fuerte, por la importancia de las organizaciones que presentaban candidatos: los nacionalistas y el bloque.

Los datos recibidos, incompletos, ya que faltaban los de varias secciones, consideraban probable el triunfo de cuatro nacionalistas y dos de Izquierda Republicana.

Tampoco en este distrito, no obstante la dureza de la lucha, no se registró incidente alguno que representara alteración.

Agregó el ministro de la Gobernación que las noticias del resto de España eran también altamente satisfactorias, ya que acusaban asimismo, completa tranquilidad. Las manifestaciones de júbilo celebradas el domingo, fueron numerosas. En la provincia de Badajoz solamente, se celebraron catorce, con entusiasmo y sin incidentes.

Interrogado el señor Salvador acerca de la impresión que se tenía sobre la aplicación del decreto relacionado con la readmisión de los seleccionados, contestó que, por las noticias recibidas, parecía que no se había tropezado con resistencia alguna.

Expuso el señor Salvador que el Bloque Patronal le tenía anunciada una visita.

El ministro de la Gobernación consideró por remitidas todas las cuestiones que pudieran tener relación con el orden público, y se

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalos, etc. Visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables General Riego, 9. Almería (5)

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

TEA SU MEDICO



TOS BRONQUITIS

Por sus estudios y por su largo experiencia, el médico es la única persona apta para aconsejarle.

Por esto debe Vd. hacer caso cuando le recete el Jarabe Famel contra la TOS, pues es el único medicamento que calma y cura los fortificando los bronquios y pulmones.

JARABE FAMEL

Cura la tos radicalmente

630 Ptas. (incluido)

Una comida a los presos políticos

El domingo, en la Venta de Ramirez, le fue ofrecida a los presos políticos, libertados por la amnistía última, una comida por los obreros del Muro de Bloques, resultando el acto de una fraternidad indescriptible, y al que concurrieron gran cantidad de personas que expusieron de esta forma el afecto que sienten por estos cinco ciudadanos que han sufrido el suplicio a que le condenara la política radical-cedista que hemos padecido en los dos últimos años y que la voluntad popular derrocó irremisiblemente.

Vaya nuestro aplauso para esos obreros que han sabido tener el acierto de mostrar fehacientemente, las simpatías de que gozan nuestros presos políticos.

UNA SUSCRIPCION

Lista de donantes para atender a la viuda de Indalecio García Gónzaga, muerto en los sucesos de Pechina por la Guardia civil:

| | Pesetas |
|--------------------------|---------|
| Suma anterior | 95,00 |
| Miguel López Ulella | 1,00 |
| Rafael Martínez Góngora | 1,00 |
| Un antiguo afiliado | 2,00 |
| Manuel Martínez | 1,00 |
| Felipe Aguilar | 2,00 |
| Francisco García Sánchez | 1,00 |
| Alfonso Robles | 1,00 |
| Rosa García Gutiérrez | 1,00 |
| Francisco Berenguel C. | 1,00 |
| Isabel Mañas | 0,60 |
| Indalecio "El Pelente" | 1,00 |
| Francisco Cazorla Ruiz | 1,00 |
| Ignacio Segura García | 1,00 |
| Juan Cazorla Molina | 1,00 |
| Antonio Rueda Vicente | 1,00 |
| Francisco Muñoz García | 1,00 |
| Indalecio Muñoz García | -0,00 |
| Suma y sigue | 113,20 |

Se reciben donativos en la Unión General de Trabajadores, Blasco Ibañez, 9, a nombre de José García Pardo.

Por los obreros Juan Gazquez y Juan Aguilera, en nombre de la Comisión recaudadora, se ha hecho entrega a Josefa Díaz Pardo, viuda de Indalecio García Góngora, de la cantidad de 31 pesetas, recaudadas entre los obreros del Muro bloques del puerto, en la forma siguiente:

| | |
|---------------------------|------|
| Juan Hernández Pascual | 1,00 |
| Pedro del Avelland | 1,00 |
| José Hernández Marquez | 1,40 |
| Miguel Gil Carabayo | 0,50 |
| Enrique López Linares | 1,00 |
| Juan Gázquez Cortés | 1,00 |
| Juan Aguilera Molina | 1,00 |
| José Torres Hernández | 1,00 |
| José López Aznar | 1,00 |
| Antonio Martínez Peñafiel | 1,00 |
| Juan Salinas Soto | 1,00 |
| Joaquín Alonso Expósito | 1,00 |
| Emilio Dominguez | 1,00 |
| José Cánovas | 1,00 |
| Diego Casado Sánchez | 1,00 |
| Enrique García | 1,00 |
| Jesús Mañas Amate | 1,00 |
| Cecilio Castañeda | 0,50 |
| Francisco Cervantes | 0,50 |
| Manuel García Torres | 1,00 |
| Rafael Guardia Cuadrado | 1,00 |
| Antonio Salinas | 1,00 |
| Francisco Navarro | 1,00 |
| José Collado | 0,60 |
| Juan Salmerón | 0,50 |
| Salvador Medina | 0,75 |
| Francisco Ramón | 1,10 |
| Miguel Ayala | 0,65 |
| Juan Martínez Martínez | 1,00 |
| Amador Miralles | 1,00 |
| Antonio Muñoz | 1,00 |
| Un desconocido | 1,00 |
| Benigno Avellana | 1,00 |

Lea usted todas las mañanas DIARIO DE ALMERIA

¡¡¡Atención, Olivareros!!!

Ya es una realidad la extracción de aceites por desintegración de la aceituna y centrifugación de las masas.

¡¡¡UNA REVOLUCION DE ELABORACION DE ACEITE!!!

La Fundación de Bernardo Alba, de Córdoba, invita a Vd. a presenciar demostraciones del nuevo sistema de elaboración que se realizan con éxito satisfactorio en sus talleres, todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

¡¡¡MEJORAMIENTO DE CALIDAD, AUMENTO DE UTILIDADES!!!

GACETILLAS

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos en LA INDIA, Granada, I-A. Almería.

SE COMPRA

plomo viejo. Razón: en la Administración de este periódico.

Herniados

El mejor aparato reductor **JUAN CRIADO** al lado de «La Campana»

CLASES PRACTICAS

Mecanografía al tacto en máquinas, «Royals», «Underwood», «Smith Premier», 6 Ptas. al mes. Taquígrafía, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía.

Clases nocturnas para empleados.

Primero de Mayo, 13. Pral.

CINEGRAMAS

En un interesante artículo, titulado «Los progresos del cine», nos da a conocer cómo se da color a las películas y las posibilidades que este procedimiento ofrece al arte cinematográfico.

Publica, además: Viendo rodar «Currito de la Cruz»,—Las grandes éxitos del cine: Lily Pons.—Crónica escandalosa de Hollywood.—Escuela para aprender a andar, creada en Cinelandia.—La nueva danza del «Piccolino».—Nuevos valores del cine español: La estrella mayor y la estrella menor.—Miercero internacional. Cinegramas-bar.— Actualidades.

SE TRASPASA

establecimiento de Vinos, situado en el mejor sitio de la calle Francisco Salmerón.—Enseres para comestibles. Casa a propósito para otros negocios. También se alquilan.

Razón, en esta Administración.

PERDIDA

de un monedero de cuero conteniendo dinero y documentos. Esperamos de la caballerosidad del que lo haya encontrado lo devuelva a esta Administración, o por lo menos envíe por correo interior los documentos y llaves que contenga.

PERDIDA

de un reloj de oro, de pulsera, marca Máxima, desde el establecimiento de don Ignacio Núñez a la alfarería de Bravo, calle de Granada.

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en la Administración de este periódico.

Dr. José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Insulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 1734. Agullar de Campo, 1. 1.º IZQ.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. José Jesús García, 15, frente a la Casa de Socorro.

Dr. Rafael Lloret

de la Clínica de Garganta-Nariz-Oídos, del Hospital Provincial de Valencia. MEDICO FORENSE POR OPOSICION. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 económica para obreros Concepción Arenal, 7, bajo

Haga sus compras en LA EQUITATIVA

DE TOROS

Ya está ultimado el cartel para el domingo de Resurrección en nuestra Plaza de Toros

Como se sabe, el nuevo empresario de nuestra plaza de Toros, don Francisco Casado "Fatigón", quiere inaugurar la temporada tauromaquia el próximo día 12 de Abril, Domingo de Resurrección, con una corrida de trono a base de una novillada con picadores.

Hemos recibido la noticia de que el cartel está ultimado, y en verdad que a juzgar por los elementos que la componen, será la corrida de inauguración algo a que no estamos acostumbrados.

¡Ahí es nada! Seis novillos, cemplares, procedentes del Conde de la Corte, para Pedro Ramírez Torerito de Triana, José Fernández Pepete de Triana y nuestro paisano Damián Ramón. Si a esto se añade que además existirán algunas sorpresas, y que los precios serán verdaderamente baratos, no es prematuro augurarle al nuevo empresario en este su debut en nuestra plaza, un grandioso éxito económico hasta el extremo que nos atrevemos a asegurar que se agotarán las localidades con anticipación a dicha fecha. Que así sea, deseamos de todo corazón, aunque sólo sea para demostrar que Almería sabe siempre recompensar con creces, cuando como en esta ocasión se le trata a la altura que merece.

¡Hora es ya que demos a Almería que Almería es una gran capital! Y ahora vamos a relatar a nuestros lectores algunos datos relacionados con la categoría del precedente cartel, que aunque para los aficionados son innecesarios, para el público en general los creemos de verdadero interés.

SEIS TOROS DEL CONDE DE LA CORTE

Los seis novillos que se lidiarán en esta corrida pertenecen a don José Marzal, pero son de casta y sangre del Conde de la Corte, que como se saben son los preferidos en toda España entera, por toreros y aficionados en general, por su bravura sin igual y su temple extraordinario.

Y como se da el caso que esta es la primera que lidia dicho ganadero el escrupuloso ganadero extremeño Sr. Marzal, ha escogido y los tiene comiendo para su debut, los 6 toros más iguales que había en el cerrado. En su día se exhibirán las fotografías de los seis «dijes» como les llama el señor Fatigón, sin perjuicio, como es costumbre de este empresario, de exponerlos al público en el centro del ruedo la víspera de la corrida.

PEDRO RAMIREZ, TORERITO DE TRIANA

Este novillero, hoy dueño absoluto de la novillería, y que tiene firmada la alternativa para el día 16 de Septiembre, además de 32 novilladas, es de sobra conocido de este público, por haber realizado con un novillo de Moreno Santamaria el pasado día 1 de Mayo, una de las faenas más grandes que han presenciado los almerienses.

En esta época, Torerito de Triana era una esperanza. Hoy es una realidad. Escrito quedará con letras de oro en los anales de la tauromaquia, el toro «Granao» de Coquilla, lidiado en la pasada feria de Sevilla.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LOS NIÑOS. Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14. 1.º. GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO. Teléfono 1-3-4-5

FABRICA DE ESENCIAS «OSIRIS»

Plaza Joaquín Ramón García, num. 12 (frente a «La Campana»)

La Sastrería F. Checa

Se traslada a la calle de Ricardos núm. 3

LUIS DEL BARRIO MORENO

DOCTOR EN MEDICINA. PULMON Y CORAZON. RAYOS X. Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid - Ex interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid. Concepción Arenal, 7. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5



Bambú

Papel de fumar

ESTUCHE INGLÉS
CARTERA DOBLADO

BLOKS para máquina Victoria

EMBOQUILLADO CON FILTRO
BITUBULAR (patentado)

con el que Torerito de Triana, a decir de los críticos y aficionados de Sevilla, realizó la faena más grandiosa que presenciaron los sevillanos.

Esta corrida, y su consagración en Madrid, le han valido las treinta y dos novilladas a mucho dinero que tiene firmadas hasta la presente. Y que son, entre otras, las siguientes: cuatro en Barcelona, siendo la primera el 1 de marzo; tres en Madrid, siendo la primera el 8 de marzo; cuatro en Sevilla, o sea, dos en la feria de Abril y dos en Mayo, y así por este orden y categoría treinta y dos corridas en esta fecha, número que no alcanzó nunca a firmar antes de empezar la temporada ningún torero. ¡ASI, NINGUN TORERO!

Baste decir que en la feria de Sevilla no se ha jugado nunca más de una novillada, y que este año, y debido a la revolución que tiene formada en Sevilla el nuevo fenómeno Torerito de Triana, se van a celebrar dos.

JOSE FERNANDEZ, PEPETE DE TRIANA

¿Quién no conoce a Pepete de Triana? Aquel chaval que se arrojó al ruedo en una corrida de toros en Sevilla la pasada temporada, sin que nadie supiera su nombre, y que a los diez días formaba, con Pascual Marquez y Torerito de Triana, la terna de todas las corridas de postín que se anunciaron en España. La alternativa de este muchacho se anuncia para la feria de San Miguel, en Sevilla, y este es el momento de su debut.

por elogio que podíamos hacer de Pepete de Triana.

DAMIAN RAMON

De Damián Ramón, nuestro paisano, no podemos decir más que lo que todos saben. Que tiene valor a montones, que tiene mucha afición que tiene figura, y que, además quiere serlo en el toreo, cueste lo que cueste, y que, en fin, es una esperanza grande, a juzgar por lo que dicen los que lo han visto torear.

Como se ve, hace su presentación con todos los honores... con una corrida extraordinaria, con picadores, del Conde de la Corte, y alternando con los dos más firmes puntales de la novillería actual... Torerito de Triana y Pepete de Triana.

Y nada más. Creo que la afición almeriense tiene motivos sobrados para estar de enhorabuena.— R.

Francisco de Burgos Romay
PRACTICANTE
Javier Sanz, 3 pral.

LECTURAS

ESPAÑA BUSCA UN CAMINO

Si cada día que pasa es un espacio de tiempo para crear del que no debe desaprovecharse un momento, mi querido amigo, el gran escritor palentino, Teófilo Ortega, puede ufanarse de cumplir en todas sus partes este precepto creador. Un día tras otro surgen de su pluma renglones llenos de vitalidad, en los que se sintetizan los más trascendentales problemas de la vida española, recogiendo inquietudes y abriendo nuevos cauces al pensamiento y la cultura hispana.

Sus libros forman una colección extensa por su número, de profundo interés por su contenido, tratándose en ellos los temas más alejados, desde el ensayo puramente literario hasta el comentario de alta política y aun de economía. Una cultura de excepción y multi forme y un dominio absoluto del idioma, hacen de Teófilo Ortega uno de los primeros y más positivos valores de las letras españolas. En «España busca un camino», hace un estudio de hombres y tendencias, de valores y posiciones altamente interesante y, sobre todo, muy original. Desde el plano en que se halla colocado, de observador puro, ve moverse las figuras en el tinglado escénico y capta sus mejores sensaciones, sus gestos más genuinos, que luego estudia y plasma en renglones de limpia prosa.

La edición, realizada con su peculiar perfección por Imprenta Castellana, forma parte de las Ediciones Nuestra Raza y se nutre con 120 páginas en cuarto.

EHAR

Miles de **Trajes y Gabanes** a precios baratísimos **LO MEJOR EN SASTRERIA**

Hechura perfecta y esmerada del fabricante al consumidor.

DE CADA COMPRADOR HACEMOS UN CLIENTE CONVENCIDO

Esta casa dispone de operarios especializados para adaptar las prendas a gusto de los señores clientes.

Confecciones "SIGLO"

Avenida de la República, núm. 5

Cemento LANDFORD

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CALZADOS "El Buen Gusto"

Ha recibido lo más nuevo para la presente temporada

En Modelos **SPORT**, presentamos la mejor colección y mayor variedad de modelos, a precios más baratos que nadie

19, Avenida de la República, 19 - ALMERIA

Kaleidoscopio mundial

¿SABE USTED...

LO QUE SIGNIFICA LA "GORDITA" PARA LAS DELGADAS?

Las jovencitas del antiguo territorio montenegrino ponen todo su afán en llegar a estar muy gordas, ya que sólo así les será posible encontrar un marido. Para ello cultivan con gran cariño una planta parecida a la de las patatas, llamada "debeljika" lo cual, en el idioma del país, significa "gordita". Esta planta no falta en ningún jardín y de ella se cree que, preparada de una manera especial, hace engordar. Un día determinado de primavera, el día de San Jorge, se celebra una gran reunión de todas las hijas casaderas del país, durante la cual se procede a pesar públicamente a las muchachas. La más pesada y más gorda es elegida reina de belleza, adornada con flores y objetos de festejos y galanterías por parte de los jóvenes. Para ella, el camino que lleva al altar no está muy lejos.

QUE EN ALEMANIA SE HA CREADO EL CUERPO DE BOMBERAS?

En Suelzhay, ciudad pintoresca de Alemania, acaba de ser constituido el honroso cuerpo de bomberos... femeninos. Constituyen esta organización demostradora de la emancipación de la mujer, siete casadas y cinco solteras. Las primeras sin duda, quisieron demostrar que para ella era poco el "fuego" de la cocina, y dejaron esos menesteres sin importancia al cuidado de sus congéneres. Y en cuanto a las segundas... No seas malintencionado lector. No se trata de esperadas cuarentonas, deseosas de arrojarse aunque sea en brazos de Vulcano, sino de lindas muchachitas capaces de "encender" el más frío de los corazones... y esto es

precisamente lo que asusta a los apasibles jóvenes de Suelzhay.

Supóngase que a una bella bomberita se le lanza una mirada incandescente o se le dirigen algunas frases ardorosas. Ellos están viendo cortar su declaración, con la más contundente respuesta... la manga de riego.

QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHECOSLOVACA ES UN GRAN ADEPTO AL ESPERANTO?

Don Eduardo Benes, actual presidente de la República Checoslovaca, es un gran defensor del esperanto. Hace tiempo cuando era ministro de Estado, aprobó varios estudios acerca de la conveniencia de propalar esta lengua en el mundo entero.

Probablemente nadie recordará que fué uno de los dos miembros de la S. de N. que firmó una resolución favorable en pro del esperantismo en el año 1932.

Con motivo del Congreso celebrado en Praga, envió una carta de adhesión dirigida en estos términos:

La idea de difundir una lengua auxiliar internacional como el esperanto, tiene un alto valor para todos los pacifistas sinceros. Hoy el esperanto dejó de ser una utopía para convertirse en un problema que está atrayendo a las personas inteligentes del mundo entero.

El esperanto, como no ignorará lector, fué creado por el doctor ruso Zamenhof en el año 87. El primer trabajo que publicó acerca de esta lengua lo firmó con el seudónimo Doktoro Esperanto (El doctor que espera) de donde proviene el nombre que le asignaron sus primeros adeptos.

Actualmente el número de esperantistas se eleva a unos cientos de miles, publicándose gran número de revistas en este idioma.

Y el Ayuntamiento republicano de Madrid ha querido honrar al idealista creador del esperanto, dándole el nombre de Doctor Za-

De nueva pesquera Sardinias en aceite de oliva a 0,25 lata La Casa de las Conservas

Mariana, 6 - Teléfono 1678

ALMERIA

menhof, a una de sus más conocidas calles, a la "Travesía del Conde Duque" en el distrito de la Universidad.

QUE EXISTEN DISCOS MAULLADORES PARA COMBATIR A LOS RATONES?

Habiendo los ratones, durante años seguidos causado grandes daños en los almacenes de trigo de Amsterdam, se adoptó un original y eficaz medio de defensa: gra mofonos automáticos, estratégicamente dispuestos, tocaban discos que reproducían maullidos gatunos. Parece ser que con ello se consiguió ahuyentar a los ratones.

¿No podrían inventarse análogos discos para ahuyentar a los malos políticos?

MADRID AL DIA

La fama póstuma de Lope de Vega

Cierra el tricentenario de la muerte de Fray Lope Felix de Vega Carpio sufriendo un eclipse su fama póstuma. La minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, acaso sin meditar bien su alcance, ha presentado a los ediles una propuesta con el fin de que se sustituya el nombre de quien en la literatura ha dado más días de gloria a España, y que ostenta un grupo escolar de los recientemente construídos, por el del pedagogo argentino don Juan Bautista Justo.

La proposición que, sin duda alguna, no prosperará, jamás ha debido presentarse. Lope de Vega, en el sentido social, dada la estructura de la época en que vivió—restruido de las Asturias, desde II a Felipe IV fué un reformador, y dentro de las cualidades normativas en que se desenvolvía el pueblo y se encuadraba el Estado, un rebelde. Muchas de sus comedias, entre ellas, recordadas sin libro al guño delante, «El villano en su rincón» y «Fuente-Ovejuna» encarnan la protesta de los humildes, de los plebeyos entonces, contra los magnates, contra los grandes, contra los que querían que el pueblo les sirviera sin recompensa, que les adulara sin límite y al que pudieran manejar a su antojo y herir a mansalva en sus sentimientos y en sus costumbres. Es decir, Lope de Vega fué uno de los primeros que en su literatura reflejó ciertos estados vivos de descontento ante las arbitrariedades que cometían quienes tenían en sus manos, entonces por razón de su nacimiento, los resortes de la fuerza, que eran los del Poder.

En sus comedias, no solo en esas citadas sino en otras muchas más, se encuentra siempre latente un ansia de justicia para el que trabaja y para el que sufre, para los que en aquellos años de servidumbre, siempre llevando la razón pretendían sacudirse el yugo que les oprimía en nombre de un recién despertado sentimiento de justicia. Pues quien ya en el siglo XVIII trató de que determinados derechos fueran iguales para todos y que las castas desaparecieran en bien de la convivencia social, el escritor que entre los nobles y los magnates solo fué bien visto del Duque de Sessa, y más que por nada por ser su secretario y confidente, ya que se le tenía por defensor del pueblo en contra de la realza, hoy, poco después de cumplirse el tricentenario de su muerte, cuando la aurora de oro de su fama parecía en el cenit, una proposición presentada por personas nacidas de la entraña más íntima del pueblo, de ese mismo pueblo que él defendió con calor y con tesón hace un poco más de tres siglos, cuando decirle a los nobles que se habían equivocado era concepuado como un gravísimo delito, le trata de negar el que un grupo escolar, donde se educan niños que deben saber su literatura, lleve su nombre.

Parece muy difícil, como se indica, que la proposición prospere. Debí ser presentada en un instante en que no se pudo meditar serenamente el alcance que podía alcanzar. ¡Trocar el nombre de Lope de Vega, españolismo, cumbre

nutos, transformará el sentimiento de los firmantes de la proposición al Ayuntamiento de Madrid para que el nombre de Lope de Vega sea sustituido por el de Juan Bautista Justo. Los valores nacionales deben ser conservados por todos, y todos vivir en la idea de que el pasado es solo lo que puede proyectar luz sobre el porvenir.

Juan DE ROCA

Luis Navarro Jiménez

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial. Regocijos, 29 ALMERIA Teléfono 1804

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS

RAZÓN EN ESTA ADMINISTRACION

La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus especias, ajonjolí y pimentón extremeño de alta calidad a precios económicos.

Mariana, 1. Teléfono 1678 ALMERIA

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA» Cooperar con el GRUPO LANCHAFRI

BIBLIOGRAFIA

NUESTRA SEÑORA DE PARIS

Como número corriente de la serie roja de Biblioteca Oro, acaba de publicar Editorial Molino esta magnífica novela de Victor Hugo.

Es tan conocida la obra literaria del célebre autor francés, que todo cuanto pudiéramos decir para encomiarla sería una simple repetición de cuanto se ha escrito hasta la fecha acerca de este asunto. Porque Victor Hugo no fué un escritor de una época; su labor perdurará siempre, ya que trató en sus novelas problemas palpitantes que es lugar de perder interés hasta desvanecerse, diríase que con el transcurso de los años se agudizan aún más.

En «Nuestra Señora de París», cuyo argumento podría servir de base a numerosas novelas con personajes de distinta clase social a los creados por Victor Hugo, sin perder interés, se relata el ambiente de la vida en Francia durante el siglo XV; y en verdad, que a quinientos años de esa época, parece imposible que pudieran suceder hechos como los relatados por el autor. Pero esa misma verosimilitud nos hace creerlos, porque ahora vemos desarrollarse otros paralelos a ellos que prueban hasta la saciedad que las naciones, como masa, avanzan mucho más lentamente que el progreso y que, a pesar de la civilización, la humanidad continúa casi como en el siglo XV, descubrimiento que se hace a poco que se raspe el barniz que la civilización ha dado a todas las clases sociales.

Pero el mejor elogio que podemos hacer de «Nuestra Señora de París» es decir que a pesar de las muchas ediciones que se hacen constantemente de toda la obra literaria de Victor Hugo, sus obras se agotan rápidamente, como sucederá con ésta que ofrece hoy al público Editorial Molino y que está inmejorablemente presentada.

Biblioteca Oro.—1,50 pesetas.—Editorial Molino.—Urgel, 245.—Barcelona.

Instituto Nacional de Previsión

UN ANIVERSARIO

En 27 de febrero de 1908 se publicó la ley fundamental del Instituto Nacional de Previsión.

En veintiocho años éste ha cumplido con el encargo legal de implantar tres seguros sociales obligatorios: el de retiro obrero, el de Maternidad y el de Accidentes, y además ha organizado otros voluntarios: el de pensiones, el de dotes y el de amortización de préstamos.

Para conmemorar su vigésimo octavo aniversario, ha adjudicado ahora los Premios Malñuquer para obreros que con más sacrificios ha hecho aportaciones voluntarias en sus libretas de seguro de vejez. Con estos premios y el reparto de la bonificación extraordinaria de 400 pesetas a cada uno de los afiliados del régimen local de Retiro obrero obligatorio que han cumplido los 65 años en 1935, pase ya de cien millones de pesetas lo entregado a los asegurados en el Instituto Nacional de Previsión o en sus Cajas colaboradoras.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— José Cuevas Sánchez y Joaquín Cortés Navarro.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— Carmen Hernández Cazorla, Antonio González Cuartara, Juan Martínez Moya y Juan de la Paz Navarrete. Defunciones.— Juan Rull Cruz.

Cintas Mecanográficas

todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad. Encargos en la Administración de este diario.

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA»; Almerienses ¡Deportistas! Contribuir con vuestros donativos

Arranque Vd. su mal de raíz
por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
La salud por las plantas
Vieja bronquitis curada "Sufría de bronquitis asmática desde el año 1919, tenía continuamente ataques de asma sin que ninguna clase de remedios me hicieran efecto. En cuanto empecé a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON noté alivio, pudiendo descansar por las noches, y hoy me hallo completamente curado."
Firmado: Don Gregorio Nogué, Ferroviario, Torrent de la Guineu, 14, Barcelona.
Diabetes, Cura 1. Albuminuria, nefritis, Cura 2. Reuma, ciática, artritis, dolores, Cura 3. Anemia, Cura 4. Soltaria, Cura 5. Enf. nervios, Cura 6. Tos ferina, Cura 7. Lombrices, Cura 9. Enf. intestinos, Cura 10. Obesidad, arteriosclerosis, hipertensión, Cura 11. Granos, herpes, sangre viciada, Cura 12. Enf. estomago, Cura 13. Hemorroides, vrices, mala circulación sanguínea, Cura 14. Tos, catarros, bronquitis, asma, Cura 15. Corazón, hígado, riñones, Cura 16. Estreñimiento, Cura 17. Úlcera de estomago, Cura 18.

ASISTENCIA SOCIAL
Número correspondiente al sorteo de ayer
102
Números premiados durante el mes de Marzo
Día Núm.
1 197
Comidas a niños, 531.
Comidas a adultos, 1.388.
Curas efectuadas en el Dispensario antituberculoso, 280.

Jose Soriano Maciá
Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 GENERAL RIEGO, 7

Máquinas de escribir
Underwood
Agente para Almería y la Provincia
Federico Torres Sánchez
Teléfono 1513, Arraz, 10.—ALMERIA

Restaurant Puerta Real
servicio especial para lunches y bodas.
Interésale conocerlo, por ser sumamente ventajosos.
Comidas a la carta
Teléfono 1847

El Café
mejor tostado se vende en LA RQUITATIVA

Akademós
Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales etc. PROFESORADO: Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillistas de 1933); Diego Prado del Águila. (Publicista, Maestro por oposición de la Graduada aneja a la Normal; Juan Roldán Pérez. (Licenciado en Ciencias Exactas.
Magnífico local, recientemente instalado, en calle céntrica
El profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursos para ingreso en el Magisterio Nacional.
Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquésa 12 pri de matrícula: 4 a 6.

MUEBLES CASA ARRIOLA
VISITE LA
que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.
UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS
Exposición y ventas:
Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)
TALLERES:
Cambio de Belén, números 3 y 7 79

Reparaciones, abonos, piezas de recambio
Cintas, papel carbón y accesorios en general
Máquinas seminuevas y de ocasión
Jacobó Blasco Blasco
Alvarez de Castro, 21.

Dr. Antonio Martínez Sicilia
Medicina y Cirugía general
RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES
Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos
Consulta de 10 a 11 y 3 5. - Avenida de la República, 49 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia)

ANGEL MARESCA GOMEZ
MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS RAYOS X
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 5

Hijo de Ramón A. Ramos
Pasaje de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona Almería Motril, Algeciras y Málaga
Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Mancina R" y "Manuela C. de R".
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agentes en Almería: ELIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, número 8.

Eduardo Pérez L. E. heva ría
de la Casa de Socorro.
PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7 Cansulta de 3 a 6